



DIRECCIÓN

No. de oficio: D/0/0168/2024

Asunto: Se resuelve solicitud de apoyo
Chihuahua, Chih., a 21 de febrero de 2024

C. DAVID EDUARDO VELAZQUEZ GOMEZ

Presente. -

Aprovecho la ocasión para enviarle un saludo y atendiendo a su solicitud de fecha 02 de febrero de 2024, me permito señalar que, con fundamento en los artículos 6, 7, fracciones I, y XXII, 18 fracciones II, VI, y XXI, 53, 54, del Reglamento Interior de la Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua, otorga a su favor, un apoyo económico por la cantidad de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.), mismo que se entregará durante los subsecuentes meses a partir de enero de 2024 y concluyendo en agosto de 2024. El estímulo concedido deberá de ser empleado para gastos relativos a promover el deporte en el parque La Piñata. Motivo por el cual queda sujeto a las siguientes obligaciones:

- I. Acreditar ante el Instituto la realización de las actividades, relacionadas a la autorización del apoyo económico;
- II. Presentar las comprobaciones que correspondan en relación a los estímulos y/o apoyos concedidos,
- III. Facilitar cuanta información les sea requerida por las autoridades competentes, que se relacione con el otorgamiento del estímulo y la práctica de su disciplina deportiva.
- IV. Debiendo entregar las comprobaciones cada mes a partir de la entrega del recurso.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para tratar este y/o cualquier otro asunto de interés para nuestro municipio.

ATENTAMENTE


ING. JUAN JOSÉ ABDO FIERRO

DIRECTOR INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA
Y DEPORTE PARA EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".
"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua".

Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

Av. Homero No. 330 Col. Complejo Industrial Chihuahua, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 (614)200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx